

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura					
Código	500463				
Denominación (español)	Recursos para la intervención educativosocial				
Denominación (inglés)	Resources for social and educative action				
Titulaciones	Grado en Educación Social				
Centro	Facultad de Formación del Profesorado				
Módulo	Formación Obligatoria				
Materia	Gestión y coordinación Educativosocial				
Carácter	Obligatorio	ECTS	6	Semestre	3
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
Jorge Guerra Antequera (FFP)		1504-J-07		guerra@unex.es	
Área de conocimiento	Didáctica y Organización Escolar				
Departamento	Ciencias de la Educación				
Competencias					
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio					
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética					
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado					
CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.					
CT2 - Organización y planificación.					
CT3 - Comunicación oral y escrita en la/s lengua/s materna/s.					
CT4 - Gestión de la información.					
CT9 - Habilidades interpersonales.					
CE7 - Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención educativosocial.					
CE5 - Diseñar planes, programas, proyectos y actividades de intervención educativosocial en diversos contextos					
CE20 - Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito de estudio y contexto profesional.					

Contenidos
Descripción general del contenido: En Recursos para la Intervención Educativosocial se manejarán de manera práctica distintos recursos y herramientas informáticos instrumentales para la intervención educativosocial en las Instituciones. Aplicaciones ofimáticas para la creación y presentación de la información, diseño y elaboración de bases de datos, y otros recursos y herramientas para la comunicación. Recursos telemáticos para la planificación y la gestión de proyectos y para la comunicación. Documentos digitales y analógicos, redes sociales y sitios webs. Búsquedas de documentación e información que se precise manejar.
Temario
Denominación del tema 1: Fundamentos de las TIC para la intervención educativo social Contenidos del tema 1: 1.1. Conceptos clave en las TIC y su aplicación en la educación social 1.2. Clasificación de recursos educativos informáticos para intervenciones educativosociales. 1.3. Roles en escenarios tecnopedagógicos. 1.4. Seguridad y ética en el uso de las TIC. 1.5. Tendencias emergentes en las TIC y su potencial para la intervención educativo social. Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Identificación y uso de conceptos involucrados en procesos de intervención educativosocial. Búsqueda y clasificación de recursos educativos abiertos de calidad en repositorios. Identificación de los principales roles docentes con el uso de las TIC en el ámbito educativosocial. Conocimiento de las implicaciones éticas y medidas de seguridad ante el uso de los medios digitales. Identificación de las principales tendencias emergentes respecto al uso de las TIC en escenarios educativosociales. Denominación del tema 2: Los recursos telemáticos para intervenciones educativosociales I. Contenidos del tema 2: 2.1. Recursos de procesamiento, tratamiento y presentación de la información en la intervención educativosocial: aplicaciones ofimáticas para la creación y presentación de la información relacionada con la intervención educativosocial. 2.2. Recursos para la intervención educativosocial. 2.3. Recursos aplicados a colectivos específicos en el ámbito de la intervención educativosocial. 2.4. Los dispositivos móviles en los procesos educativosociales. 2.5. Desinformación y Fake news. Recursos para la detección y confrontación de la información fraudulenta en internet. Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Identificación y análisis de casos prácticos de uso en instituciones. Uso de recursos para la creación-presentación de información en situaciones simuladas. Uso de dispositivos móviles como un recurso de interés en los procesos educativosociales Denominación del tema 3: Los recursos telemáticos para intervenciones educativosociales II. Contenidos del tema 3: 3.1. Recursos telemáticos para la planificación y la gestión de proyectos de intervención educativosocial. 3.2. Implicaciones de la tecnología educativa. Redes sociales telemáticas, la web semántica o web 3.0. 3.3. El contexto digital. Elementos de interés para en las intervenciones educativosociales.

3.4.- Casos prácticos de intervenciones educativosociales con recursos telemáticos.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Identificación y análisis de casos prácticos de uso en intervenciones individuales, grupales, familiares, comunidad, etc. Selección y uso de recursos para la planificación y la gestión de proyectos.

Objetivos de desarrollo sostenible contemplados



Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total		CH	L	O	S		
1	31,5	11				1,5		19
2	58	16				3		39,5
3	58	16				3		39,5
Evaluación	2	2						
TOTAL	150	45				7,5	0,5	98

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes
1.- Exposición verbal: directiva y/o interactiva. Clases en grupo grande dirigidas a la exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales. 2.- Discusión y debate sobre el contenido de la asignatura. La exposición verbal se combina con actividades de discusión y con cuestiones a responder por parte de los alumnos con objeto de que puedan construir nuevos conceptos a partir de conceptos conocidos (relacionados con otras asignaturas ya cursadas o con otros temas del programa con los que existan importantes interrelaciones). 3.- Lectura, análisis, comentario y debate de materiales bibliográficos. 4.- Visionado, análisis, comentario y debate de materiales audiovisuales (documentales, películas, etc.). 5.- Debates y discusión sobre temas de actualidad relacionados con la materia. 6.- Experiencias y aplicaciones prácticas. 7.- Creación de materiales digitales para la intervención educativo-social. 8.- Búsqueda y consulta de material bibliográfico para realización de proyectos. 9.- Diseño y desarrollo de proyectos. Esta actividad tiene como objetivo orientar y coordinar distintos aspectos del proyecto y de las sesiones formativas (delimitación del objeto del trabajo, estructura, selección bibliográfica, etc.) de forma autónoma, individual o en pequeños grupos. 10.- Orientación, resolución de las dudas planteadas por el alumno y toma de decisiones. Seguimiento del trabajo no presencial del alumno. Seguimiento de trabajos individuales o en pequeños grupos. Consulta y asesoría individual y en grupo. 11.- Exposición de los trabajos realizados de forma autónoma. Esta actividad está programada para que los alumnos expongan o presenten los trabajos y los materiales elaborados de forma autónoma. 12.- Estudio de la materia y preparación de exámenes. 13.- Realización de exámenes. Esta actividad tiene la finalidad de evaluar los resultados del aprendizaje de los alumnos en relación a los objetivos o competencias que se planteen en el plan docente de las asignaturas que conformen una materia.
Resultados de aprendizaje
En esta materia el alumnado debe demostrar que conoce las técnicas para elaborar materiales didácticos de calidad y trabajará en grupos de forma colaborativa de manera presencial y a través de los espacios virtuales. - Que conocen la estructura, modelos y procesos organizativos de los distintos grupos e instituciones y gestionan adecuadamente la información pertinente. - Que saben gestionar los recursos humanos y medios institucionales aplicando habilidades interpersonales, creatividad y liderazgo y elaborar distintos tipos de materiales. - Que pueden dirigir, coordinar y supervisar programas y proyectos en los centros, instituciones públicas o privadas de los distintos ámbitos educativos-sociales, aplicando habilidades interpersonales, creatividad y liderazgo. - Que saben aplicar nuevas metodologías, estrategias y distintos tipos de recursos técnicos y tecnológicos convenientes para su aplicación en los contextos profesionales de la educación no formal. - Que valoran el compromiso ético del educador social con su identidad y para su futuro desarrollo profesional a lo largo de toda la vida - Que saben trabajar en equipo y mantienen autocritica y crítica en ello. - Que tienen capacidad para poner en relación e integrar los diferentes materiales y contenidos. - Que participan activamente en los Seminarios y en las Tutorías. - Que poseen estrategias verbales orales y escritas en español durante las exposiciones orales y en los distintos trabajos. - Que pueden recopilar y sintetizar información diversa en torno a temas específicos.

Sistemas de evaluación

Modalidad A. Sistema de evaluación continua

Sistema de evaluación continua	Tipología de Actividades	Ponderación
Pruebas para superar la parte teórica de la asignatura	Pruebas y exámenes escritos/orales; pruebas objetivas y/o de desarrollo	70%
Evaluación Continua	Realización y exposición de actividades en aula presencial y/o en el aula de Campus Virtual.	30%

La asignatura se supera sumando las notas obtenidas en las actividades evaluables antes mencionadas, siendo requisitos indispensables obtener una puntuación igual o superior a 5 (sobre 10) en el examen final. Las actividades de evaluación continua no son susceptibles de recuperación. En la Convocatoria Extraordinaria se mantienen las calificaciones de las pruebas superadas.

Plagiar cualquier actividad supone una infracción grave y será motivo de suspenso en la calificación final.

Modalidad B. Sistema de evaluación con una única prueba final global.

Sistema de evaluación final global	Tipología de Actividades	Ponderación
Pruebas para superar la parte teórica de la asignatura	Pruebas y exámenes escritos/orales	100%

Será necesario obtener una puntuación igual o superior a 5 (sobre 10) en el examen.

Siguiendo la Normativa de Evaluación vigente (DOE, N.º 212 de 3 de noviembre de 2020) la «elección de la modalidad de evaluación global corresponde a los estudiantes, que podrán llevarla a cabo, durante los plazos establecidos para cada una de las convocatorias de la asignatura». Estas solicitudes se realizarán a través del espacio virtual mediante un cuestionario con el tipo de evaluación seleccionada, «durante el primer cuarto del período de impartición de la asignatura, o hasta el último día del período de ampliación de matrícula, si este acaba después de ese período». Cuando un estudiante no indique oficialmente su decisión, se entenderá que opta por la evaluación continua. Una vez elegido el tipo de evaluación, el estudiante no podrá cambiar dicha opción en la convocatoria ordinaria de ese semestre y se atenderá a la normativa de evaluación para la convocatoria extraordinaria.

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0 - 4,9: Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9: Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9: Notable (NT)
- 9,0 - 10: Sobresaliente (SB)

Bibliografía (básica y complementaria)

- Area Moreira, M. (2009). Introducción a la Tecnología Educativa. Manual Electrónico. Universidad de La Laguna.
- Area Moreira, M., Gros, B. y Marzal, M. A. (2008). Alfabetizaciones y Tecnologías de la Educación y Comunicación. Madrid: Síntesis.
- Barberá, E. (2004). La educación en la red. Actividades de enseñanza y aprendizaje. Barcelona. Paidós.
- De Pablos Pons, J. (Coord.) (2009). Tecnología Educativa. La formación del profesorado en la era de Internet. Málaga: Ediciones Aljibe.
- Fernández Sánchez, M.R. y Valverde Berrocoso, J. (2014). Comunidades de práctica: un modelo de intervención desde el aprendizaje colaborativo en entornos virtuales. *Comunicar*, 42 (XXI), 97-105.
- Fernández Sánchez, M. R. (2010). La figura del educador social como dinamizador tecnológico. En Domínguez, G.; López, E.; Amador, L.V. y Estaban, M. (2010). Experiencias universitarias innovadoras en Educación Social. Sevilla: MergabluM.
- Fernández Sánchez, M. R. y Sosa Díaz, M.J. (2008). Agenda de utilidades Web de contenido educativo para el ámbito universitario. En: López Meneses, E. Sociedad de la información, la teleformación y el ámbito universitario. Sevilla: Edición Digital @tres.
- González-Pérez, A. y Pavón Rabasco, F. (2015). Prácticas inclusivas en Centros Escolares: Caracterización y tipologías de buenas prácticas. En Casanova Correa, J. Escuela Inclusiva apoyada en TIC. Málaga: Ediciones Aljibe.
- González-Pérez, A. (2014). A comprehensive model to assess policies for ICT in education. *Interaction Design in Educational Environments*. (IDEE). Albacete, Spain, June 9th, 2014.
- González-Pérez, A. (2014). Characterization of inclusive practices in schools with Education technology. *Procedia – Social and Behavioral Sciences*, 132, 357-363.
- Revuelta, F. I., & Guerra, J. (2012). ¿Qué aprendo con videojuegos? Una perspectiva de meta-aprendizaje del videojugador. *Revista de Educación a Distancia (RED)*, 33. <https://revistas.um.es/red/article/view/233161>
- Revuelta, F. I., Guerra, J., & Pedrera, M. I. (2018). Comunidades maker de videojugadores en línea: Una ecología de aprendizaje colaborativo. En J. B.
- Martínez Rodríguez, E. Fernández Rodríguez, & R. Anguita (Eds.), *Ecologías del aprendizaje: Educación expandida en contextos múltiples*.
- González-Pérez, A. (2010). ¿Qué nos interesa evaluar de las políticas educativas TIC españolas? *Fuentes*, 10, 206-220. González-Pérez, A. (2010). Buenas prácticas con TIC en software libre para la creación de libros digitales. En De Pablos Pons, J. y otros. *Políticas educativas y buenas prácticas con TIC*. Barcelona: Graó.
- Revuelta Domínguez, F. I. y Pérez Sánchez, L. (2009). Interactividad en los entornos de formación on-line. Barcelona: UOC.
- Sevillano García, M. L. (Coord.) (2008). *Nuevas Tecnologías en Educación Social* Madrid: McGrawHill.
- Valverde Berrocoso, J., Garrido Arroyo, M^a C. y Fernández Sánchez, R.: (2010). “Enseñar y aprender con tecnologías: un modelo teórico para las buenas prácticas educativas con TIC”. En De Pablos Pons, J. (Coord.) *Buenas prácticas de enseñanza con TIC [monográfico en línea]*. *Revista Electrónica Teoría de la Educación: Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*. 11(1), 203-229.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

- Campus Virtual de la UEx
- Decreto 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura. Diario Oficial de Extremadura, 164, de 25 de agosto de 2022. <https://doe.juntaex.es/eli/es-ex/d/2022/08/22/110/con/20221118/spa/pdf>
- Decreto 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura. Diario Oficial de Extremadura, 164, de 25 de agosto de 2022. <https://doe.juntaex.es/eli/es-ex/d/2022/08/22/109/con/20221027/spa/pdf>
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, 340, de 30 de diciembre de 2020. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. Boletín Oficial del Estado, 134, de 5 de junio de 2021. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2021/06/04/8/con>
- Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de Garantía Integral de la Libertad Sexual. Boletín Oficial del Estado, 215, de 7 de septiembre de 2022. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2022/09/06/10/con>